

Consultas Realizadas

Licitación 321702 - LCO/SBE Nº 02/17 ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA VEHÍCULOS DEL MEC

Consulta 1 - Coberturas

Consulta	Fecha de Consulta	02-02-2017
En la Sección III Requisitos de los Bienes y/o servicio requeridos especificaciones técnicas Riesgos a ser cubiertos indica, 1.7 RESPONSABILIDAD CIVIL Lesiones o muerte o incapacidad permanente causada a una persona hasta un máximo de Gs. 50.000.000. Dos o más personas hasta la suma máxima de Gs. 100.000.000. Daños causados a cosas de terceros Gs. 30.000.000 En cuanto a la cobertura de los Ocupantes OVP indica Asistencia Médica hasta un máximo de Gs. 15.000.000 Asistencia Farmacéutica por un monto máximo hasta Gs. 7.500.000 No indica la cobertura para ocupantes en caso de fallecimiento o incapacidad , Favor si podrían indicar dichos capitales a asegurar para este ítem		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-02-2017
Se realizaron las modificaciones solicitada en la Adenda N° 01.		

Consulta 2 - Capital

Consulta	Fecha de Consulta	02-02-2017
Tenemos a bien solicitar consideren el Capital Social Mayor: a Gs. 10.000.000.000 (guaraníes Diez mil millones), al 30/06/2016		
Respuesta	Fecha de Respuesta	14-02-2017
Con relación a dicho punto se mantiene lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones		

Consulta 3 - Plazo para siniestros

Consulta	Fecha de Consulta	02-02-2017
Tenemos a bien consultar si donde dice: "El plazo será de 30 (treinta) días hábiles, en caso de siniestros de los vehículos"; se pueda incluir en cuanto al plazo fijado, que el mismo se logre extender a pedido expreso de la compañía de seguro, en caso que la causa no sea imputable a la misma		
Respuesta	Fecha de Respuesta	14-02-2017
Con relación a dicho punto se mantiene lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, considerando que los vehículos de esta Cartera de Estado son utilizados frecuentemente tanto para viajes al interior del país como para el traslado de funcionarios y documentos, por dicho motivo urge la rapidez de la entrega de los vehículos para la utilización correspondiente. No obstante, recordamos a los potenciales oferentes lo dispuesto en la CGC en el numeral 31 para los casos de fuerza mayor y caso fortuito, de conformidad a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario.		

Consulta 4 - Capacidad Financi

Consulta	Fecha de Consulta	07-02-2017
En el formulario No 10 Información Financiera del Oferente solicitan Los años 2013-2014 y 2015 Igualmente en la Sección II ítem Capacidad Financiera piden presentar copias de Los balances 2013-2014-y 2015 Sin embargo hay una observación donde dice Obs. Que los Balances Generales correspondientes al último ejercicio deberá abarcar desde el 1 de Junio 2015 hasta el 30 de junio de 2016 Favor aclarar si los informes financieros abarcaría hasta el 2016 es decir Si, sería los ejercicios del 2014-2015-2016 y no como indica en el formulario Nº 10		
Respuesta	Fecha de Respuesta	14-02-2017
Se realizaron las modificaciones correspondientes en la Adenda Nº 01.		